



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009**

SR. PRESIDENTE:

D. FERNANDO GARCÍA NAVARRO

SRES./AS. CONCEJALES/AS ASISTENTES:

D^a. MARÍA VADILLO ESTACIO
D^a. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ
D. MIGUEL DELGADO MORATO
D. ALFONSO VIVAS GARCÍA

D. BENITO GÓMEZ RODRÍGUEZ
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLA

D. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS GONZÁLEZ

INTERVENTOR:

D. JOSÉ ANTONIO PIÑA PAVÓN

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER MOLDES GONZÁLEZ

NO ASISTEN:

D. MANUEL FRANCISCO OROZCO JIMÉNEZ
D^a. NURIA CEBALLO PICHACO
D. MANUEL HERRERA SÁNCHEZ
D^a. ISABEL MARÍA HURTADO LABRADOR

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 8:30 horas del día doce de noviembre de dos mil nueve, en el Salón de Actos del Castillo-Palacio de los Ribera, lugar de celebración de sesiones por acuerdo del Pleno en sesión del día 18 de enero de 1996, se reúnen, en primera convocatoria, los Ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde D. Fernando García Navarro, asistido por el Interventor accidental D. José Antonio Piña Pavón y el Secretario accidental D. Francisco Javier Moldes González, que da fe.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

PRIMERO: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2009, distribuida junto con la convocatoria.

No hubo observaciones y, en consecuencia, resultó aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO: SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚM. 1/2009, DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2009

Por el Secretario se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, aprobado por mayoría en su reunión del 9 de noviembre de 2009, con los votos favorables del grupo Popular (3) y la abstención del grupo Socialista (2).

Vista la Memoria de Alcaldía que razona el incremento de gastos de la obra de emergencia de 18 viviendas en calles Nueva y Sol de Coto de Bornos.

Atendido que la financiación de estos gastos se cubrirían en parte mediante la generación de nuevos ingresos parciales, realizados con la enajenación de bienes municipales.

Atendido que se estima urgente la aprobación de este acuerdo para la adjudicación de las citadas obras.

La Comisión Informativa de Economía y Hacienda propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

***PRIMERO.-** Aprobar la habilitación de suplemento de crédito SUPCDTO 01/2009 a incluir en el Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto General para el ejercicio 2.009, que afecta a las siguientes partidas:*

INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTO	SALDO FINAL
610.02	Enajenación de bienes municipales.	0	15.386,72 €	15.386,72 €



A Y U N T A M I E N T O
DE LA VILLA DE
BORNOS (Cádiz)

GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTO	SALDO FINAL
431.789.0 2	Obras emergencia de 18 viviendas en la calle Sol y Nueva de Coto de Bornos.	0	15.386,72 €	15.386,72 €

SEGUNDO.- Comunicar la adopción del presente acuerdo a la Administración del Estado y Junta de Andalucía, así como proceder a publicar extracto del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, contados desde la práctica de las comunicaciones y publicaciones aludidas.

VOTACIÓN

No promoviéndose debate, se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Número legal de miembros de la Corporación: Trece.

Presentes: Ocho.

Votos a favor: Ocho. De los grupos Popular (5), Socialista (2) y Andalucista (1).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno.

En consecuencia, sometido a votación el asunto, resultó aprobado por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las 8:45 horas. De todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,